

## **RESOLUCIÓN DEL 28 DE JULIO DE 2025 DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN REFERIDA A**

La Comisión Provincial de reconocimiento de formación, a la que se refiere el artículo 28 de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre (BOCyL del 16), *por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades*, tomó el siguiente acuerdo:

### **1.- BENITO GONZÁLEZ CÉSAR \*\*\*4363\*\***

#### **I JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN PROFESORADO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA**

No procede el reconocimiento de esta actividad dado que no se aporta certificado acreditativo de la participación en actividades de formación permanente.  
Artículo 31. ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

### **2.- SANGUINO PEREZ CARLOS \*\*\*7125\*\***

#### **SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL ALUMNADO**

Se reconoce con 2 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

#### **ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL Y BIBLIOTECA ESCOLAR**

Se reconoce con 4 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

#### **PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO, HERRAMIENTA CLAVE PARA MEJORA DE COMPETENCIA COMUNICATIVA**

Se reconoce con 3 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

### **3.- ARENAS GUZÓN ESTÍBALIZ \*\*\*4369\*\***

#### **DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO DE MATEMÁTICAS**

Se reconoce con 7 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

#### **4.- SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ CARLOS \*\*\*1447\*\***

##### **ANÁLISIS FORENSE INFORMÁTICO 2ª EDICIÓN**

Se reconoce con 6 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

#### **5.- MUÑOZ VELÁZQUEZ DAVID \*\*\*8372\*\***

##### **FORMACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE, NIVEL A2 (MARZO 2022)**

Se acredita el nivel de competencia digital.

##### **CEIMUS II: INNOVACIÓN, MOTIVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA ENSEÑANZA MUSICAL**

Se reconoce con 1.5 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

##### **SEMINARIO DE TUBA**

##### **SEMINARIO DE TUBA**

##### **MICROHISTORIA DE LA MÚSICA ESPAÑOLA**

No procede el reconocimiento de estas actividades ya que en las actividades formativas organizadas por las Universidades debe figurar la firma del Rector o del Vicerrector competente de la misma, como garantía de su aprobación en Junta de Gobierno o, en su caso, la firma de quien dirija la Fundación  
Artículo 21. Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre.

##### **MÉTODO DE FLAMENCO PARA INSTRUMENTOS MELÓDICOS**

##### **INTRODUCCIÓN A LA DIRECCIÓN MUSICAL**

##### **HIPOPRESIVOS APLICADOS A LAS ARTES ESCÉNICAS**

##### **PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.**

##### **PROGRAMA: EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD**

Se reconocen con 2 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

##### **SONIDO Y GRABACIÓN BÁSICO: UNA VISIÓN DESDE LA PRÁCTICA**

**MÚSICA Y NEUROPLASTICIDAD EN EL AULA  
INTERNET Y REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN Y  
COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN MUSICAL**

Se reconocen con 1 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**SOFTWARE LIBRE APLICADO A LA MÚSICA  
EL CONCIERTO COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA  
USO DE LOS EDITORES MUSICALES DE PARTITURAS COMO RECURSO PARA  
LA CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS**

Se reconocen con 4 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**POSTURA SANA EN LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA  
EL BLOG COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA EN EL CONSERVATORIO  
LOS EDITORES MUSICALES DE PARTITURAS COMO RECURSO PARA LA  
CREACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN EL CONSERVATORIO. PARTE II**

Se reconocen con 5 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**CICLO DE CONCIERTOS DIDÁCTICOS DEL PROFESORADO  
HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA DOCENCIA MUSICAL Y LA  
PROMOCIÓN DEL CONSERVATORIO  
CONCIERTOS DIDÁCTICOS DEL PROFESORADO**

Se reconocen con 6 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**6.- MUÑOZ VELÁZQUEZ DAVID \*\*\*8372\*\***

**LICENCIATURA EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA  
DOCTOR EN MÚSICA EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XIX Y XX  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA, COMUNICACIÓN E INSTITUCIONES EN  
LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA**

Se reconocen con 30 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**7.- PUERTAS RUIZ LUIS GERARDO \*\*\*6504\*\***

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que no aporta documentación.

## **8.- SANZ SÁNCHEZ ROCÍO \*\*9394\*\*\***

**CURSO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA  
INTERVENCIÓN DIDÁCTICA Y PSICOPEDAGÓGICA EN ENTORNOS  
ESCOLARES**

**NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)  
APLICADAS A LA EDUCACIÓN**

**ORGANIZACIÓN ESCOLAR: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VIOLENCIA EN  
LOS CENTROS**

**RECURSOS DIDÁCTICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS: DINÁMICAS DE RELACIÓN  
INTERPERSONAL EN EL AULA**

Se reconocen con 10 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**LA ÓPERA: UN ESPECTÁCULO (EN) VIVO**

Se reconoce con 3.5 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

## **9.- SANGUINO PEREZ CARLOS \*\*\*7125\*\***

**DIAGNÓSTICO Y EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS CON ALTA CAPACIDAD  
ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA**

Se reconocen con 10 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**ACCIONES EDUCATIVAS DE ESPAÑA EN EL EXTERIOR**

Se reconoce con 10 créditos de formación y se incluye dicho curso de postgrado en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**QUÉ ES SER PROFESOR DE LENGUAS EXTRANJERAS  
QUÉ SIGNIFICA HABLAR Y APRENDER UNA LENGUA  
DIDÁCTICA DE LA COMPRENSIÓN AUDITIVA**

Se reconocen con 2 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**10.- PÉREZ BARRERA ABRAHAM \*\*\*4160\*\***

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que no aporta documentación.

**11.- VILLA CASTRO EVA \*\*\*527\*\***

**BASES DE LA INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN ENTORNOS ESOLARES  
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA  
PSICOPEDAGOGÍA CONSTRUCTIVISTA EN CENTROS EDUCATIVOS: PRÁCTICA  
DOCENTE**

Se reconocen con 10 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**12.- PEÑARANDA ÁLVAREZ BÁRBARA \*\*\*1367\*\***

**PERSPECTIVAS DOCENTES: EXPERIENCIAS, METODOLOGÍAS Y DESAFÍOS DE  
LA ENSEÑANZA SECUNDARIA Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

No procede el reconocimiento de esta actividad dado que no se aporta certificado acreditativo de la participación en actividades de formación permanente.  
Artículo 31. ORDEN EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

**13.- ALBERT CAÑIBANO, MARÍA \*\*\*1573\*\***

**APLICACIONES PARA SER UN DOCENTE DIGITALMENTE COMPETENTE**

Se reconoce con 10 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**14.- MATÉ CABEZUDO CLARA \*\*\*7043\*\***

**APLICACIONES PARA SER UN DOCENTE DIGITALMENTE COMPETENTE**

Se reconoce con 10 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**15.- OCHOA PÉREZ ANA MARÍA \*\*\*5207\*\***

**QUÍMICA EVALUACIÓN INTERNA**

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que la entidad organizadora no tiene consideración de institución colaboradora en materia de formación permanente del profesorado y en la documentación aportada no consta que dicha entidad tenga suscrito convenio de colaboración con el Ministerio de Educación o con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para la realización de actividades de formación permanente del profesorado, requisito indispensable para su reconocimiento. Artículo 4.b de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

**16.- ALISTE BARRIOS JAVIER \*\*\*1750\*\***

**PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL AULA ORIGINADOS POR EL USO DE LAS  
NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**EDUCAR EN POSITIVO EN EL AULA**

**EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA**

**ACOSO ESCOLAR: DETECCIÓN Y PREVENCIÓN**

Se reconocen con 10 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**17.- CEINOS AGUADO ROBERTO \*\*\*6631\*\***

**TUTOR EN RED**

Se reconoce con 7 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**18.- PUERTAS RUIZ LUIS GERARDO \*\*\*6504\*\***

**TUTOR EN RED**

Se reconoce con 7 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**19.- PRIETO RAPADO CAROLINA \*\*\*4210\*\***

Se corrigen errores de fechas

## **20.- ARENAS GUZÓN ESTÍBALIZ \*\*\*4369\*\***

### **SEMINARIO FEDERAL SOBRE RAZONAMIENTO MATEMÁTICO**

Se reconoce con 2 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

## **21.- BERCIANOS VALLES MIGUEL ÁNGEL \*\*\*3591\*\***

### **CERTIFICADO DE APTITUD DEL CICLO SUPERIOR DEL PRIMER NIVEL EN EL IDIOMA FRANCÉS**

### **CERTIFICADO DE APTITUD DEL CICLO SUPERIOR DEL PRIMER NIVEL DE INGLÉS**

Se reconocen con 10 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

### **EDUCACIÓN POSTURAL**

### **PINTURA EN EL AULA**

### **TEACHING ENGLISH THROUGH DRAMA**

### **LA BIBLIOTECA, MOTOR CULTURAL DEL CENTRO**

### **PANEL DE EXPERTOS 2021: FORMACIÓN EN EL PROGRAMA ERASMUS+**

Se reconocen con 3 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

### **FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS III**

### **FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE ORDENADORES Y PIZARRAS DIGITALES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

### **PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA DE HABILITACIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS EN PRIMARIA**

### **RESOURCES TO IMPROVE THE BILINGUAL THE BILINGUAL PROJECT**

### **LA MEJORA DE LAS ÁREAS INSTRUMENTALES Y EL INGLÉS A TRAVÉS DE LA COMPOSICIÓN DE LOS TEXTOS**

### **MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL**

### **PROGRAMA PILOTO DE MENTORIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL AULA**

Se reconocen con 2 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**CONVIVIR ES VIVIR. MODALIDAD II EN EL "CEIP MARIANO BENLLIURE"  
PLAN DE FORMACIÓN "SCIENCE"  
MÓDULO VI: PROYECTO DE DIRECCIÓN DEL CURSO EL DESARROLLO DE LA  
FUNCIÓN DIRECTIVA  
GESTIÓN DE PORTALES MAGNOLIA 5 2ª EDICIÓN**

Se reconocen con 4 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**PSICOPEDAGOGÍA  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS  
EDUCATIVOS**

Se reconocen con 30 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**LA VOZ COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA**

Se reconoce con 1.5 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL  
INCLUSIVE PEDAGOGICAL APPROACHES FOR PRIMARY SCIENCE**

Se reconocen con 7 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE-NIVEL A2-**

Acredita el nivel A2 de CDD

**22.- ALÁEZ URDIALES JULIA \*\*\*7799\*\***

**ENCUENTRO CON ALUMNOS EN EL CRIE (CURSO 2024/2025)  
EVDE**

Se reconocen de oficio los créditos de formación y se incluyen también de oficio dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de

la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. No procede su registro por esta comisión.

**23.- ILLERA ARIÑO EDUARDO \*\*\*5182\*\***

**CONGRESO NACIONAL DE COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA**

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que el certificado emitido no cumple con los requisitos establecidos para las actividades de formación permanente. Artículo 12.2.a) 6º de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

**24.- ILLERA ARIÑO EDUARDO \*\*\*5182\*\***

**CONGRESO NACIONAL DE COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA**

Se reconoce con 1 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**25.- MOLINA MORENO SIMÓN \*\*\*3103\*\***

**CICLO SUPERIOR DE INGLÉS**

Se reconoce con 10 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**CERTIFICATE OF PROFICIENCY IN ENGLISH**

Se reconoce con 10 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**EXPERTO UNIVERSITARIO EN COMPETENCIA PROFESIONAL PARA LA ENSEÑANZA EN INGLÉS**

Se reconoce con 10 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**26.- COLÓN GARCÍA TANIA \*\*\*5127\*\***

**EDUCACIÓN EMOCIONAL:DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES AL MINDFULNESS**

## **EVOLUCIÓN DE LOS MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS Y SU PRÁCTICA EN EL AULA**

Se reconocen con 10 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

### **27.- REOL MERINO MILAGROS \*\*\*3002\*\***

#### **SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO (INTRODUCCIÓN) GRUPO A**

Se reconoce con 3 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

### **28.- TRECEÑO MARTÍN MARTA \*\*\*6346\*\***

#### **SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO (INTRODUCCIÓN) GRUPO A**

Se reconoce con 3 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

### **29.- ANTOLÍN GUTIÉRREZ LEONOR \*\*\*2766\*\***

#### **SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO (INTRODUCCIÓN) GRUPO A**

Se reconoce con 3 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

### **30.- PARAMIO CASCIÓN CARMEN \*\*\*1610\*\***

#### **SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO (INTRODUCCIÓN) GRUPO A**

Se reconoce con 3 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**31.- PÉREZ ESTEBAN ESTER \*\*\*1239\*\***

**APLICACIONES PARA SER UN DOCENTE COMPETENTE**

Se reconoce con 10 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**32.- CANCHO GONZÁLEZ SUSANA \*\*\*5844\*\***

**DIRECCIÓN Y GESTIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que la misma no se ajusta a la duración establecida en la normativa vigente.  
Artículo 9.2.c de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

**33.- ANTÓN SIERRA M<sup>a</sup>. ÁNGELES \*\*\*5938\*\***

**ARTE CONTEMPORÁNEO DE ASIA ORIENTAL MUJER, PODER E IDENTIDAD  
I CONGRESO INTERNACIONAL DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA:  
DESDE EL ARTE A LA SOCIEDAD**

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que la misma no se ajusta a la duración establecida en la normativa vigente.  
Artículo 9.2.c de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

**ARTE Y EDUCACIÓN: NUEVA MEDIACIÓN CULTURAL EN MUSEOS Y  
CENTROS ARTÍSTICOS**

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que el certificado emitido no cumple con los requisitos establecidos para las actividades de formación permanente.  
Artículo 12.2.a) 6º de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

**CONOCIENDO LA REALIDAD DEL MALTRATO INFANTIL NO MIREMOS HACIA  
OTRO LADO. TE NECESITAN  
I ENCUENTRO ESTUDIOS FEMINISTAS E IGUALDAD  
I CONGRESO INTERNACIONAL ONLINE SALIR DEL CAMINO: CREACIÓN Y  
SEDUCCIONES FEMINISTAS**

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que, en las actividades formativas organizadas por las Universidades, el certificado debe contener la firma de la autoridad académica competente (Rector, Secretario General o Vicerrector). Artículo 18.2.a de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

### **RETOS Y BUENAS PRÁCTICAS EN BUEN TRATO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO EDUCACIÓN EN LA EMPATÍA HACIA LOS ANIMALES EN LAS AULAS (LOMLOE) SEMIÓTICA**

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que la entidad organizadora no tiene consideración de institución colaboradora en materia de formación permanente del profesorado y en la documentación aportada no consta que dicha entidad tenga suscrito convenio de colaboración con el Ministerio de Educación o con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para la realización de actividades de formación permanente del profesorado, requisito indispensable para su reconocimiento. Artículo 4.b de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

### **POSTGRADO: COORDINADORES DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN: GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO**

No procede el reconocimiento dado que la participación en actividades de formación permanente del profesorado con una duración inferior a 100 horas no tiene asignación de créditos.

Artículo 29 de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre. Primera. Tercera

### **34.- MERLO MATIA SONIA \*\*\*2847\*\***

**LA ANIMACIÓN A LA LECTURA EN EL PROCESO EDUCATIVO  
LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA  
LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR  
EDUCAR POR COMPETENCIAS BÁSICAS  
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) APLICADAS A LA EDUCACIÓN  
PSICOLOGÍA BÁSICA PARA EDUCADORES**

Se reconocen con 10 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE UNA REALIDAD CAMBIANTE EN LOS CENTROS  
ESTILOS, TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

## MODELOS ABIERTOS DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

No procede el reconocimiento de la actividad dado que la dedicación semanal de la actividad en red no se ajusta a lo establecido.  
Artículo 10.d) Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre

### **35.- ANTÓN SIERRA M<sup>a</sup>. ÁNGELES \*\*\*5938\*\***

#### **ECOFEMINISMO: PENSAMIENTO, CULTURA Y PRAXIS II**

Se reconoce con 6.5 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

#### **ECOFEMINISMO: PENSAMIENTO, CULTURA Y PRAXIS**

Se reconoce con 2.5 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

#### **TALLER VIVENCIAL ESPACIOS CREADOS PARA JUGAR PIEZAS SUELTAS- INSTALACIONES**

No procede el reconocimiento de esta actividad ya que la entidad organizadora no tiene consideración de institución colaboradora en materia de formación permanente del profesorado y en la documentación aportada no consta que dicha entidad tenga suscrito convenio de colaboración con el Ministerio de Educación o con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para la realización de actividades de formación permanente del profesorado, requisito indispensable para su reconocimiento.  
Artículo 4.b de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

#### **JORNADA TALLER DE INAUGURACIÓN DE CURSO 2024-2025 DEL MÁSTER DE ESTUDIOS FEMINISTAS E INTERVENCIÓN PARA LA IGUALDAD**

No procede el reconocimiento dado que la participación en actividades de formación permanente del profesorado con una duración inferior a 8 horas no tiene asignación de créditos.  
Artículo 29 de la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre.

### **36.- POZUELO ZAMORA PEDRO MARÍA \*\*\*3583\*\***

#### **APLICACIONES PARA SER UN DOCENTE DIGITALMENTE COMPETENTE ORGANIZACIÓN ESCOLAR: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS**

#### **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS**

#### **DESARROLLO E INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN INFANTIL Y PRIMARIA**

#### **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DIDÁCTICA EN EL AULA**

Se reconocen con 10 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**NUEVAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS APLICADAS AL AULA  
TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA EL CONTROL DE LA  
CONDUCTA EN EL AULA  
RECURSOS PSICOPEDAGÓGICOS: DINÁMICAS DE RELACIÓN  
INTERPERSONAL EN EL AULA**

Se reconocen con 6 créditos de formación y se incluyen dichas actividades en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**MEDIOS EDUCATIVOS, TECNOLOGÍA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN  
LA ENSEÑ PRI Y SECUN**

Se reconoce con 7 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

**DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. LOS DEPORTES ALTERNATIVOS EN  
EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

Se reconoce con 8.5 créditos de formación y se incluye dicha actividad en el Registro General de Actividades de Formación Permanente del Profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Delegado Territorial en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.: Sabino Herrero del Campo

